

Criterios de Calificación

(Valores Éticos 1º a 4º E.S.O.

Filosofía 4º E.S.O.)

- Cálculo de la nota del curso.

La nota final del curso vendrá determinada por la media final de las calificaciones obtenidas en cada una de las evaluaciones trabajadas durante el curso.

- Cálculo de la nota de la evaluación.

Para obtener la calificación de la evaluación se medirá el nivel de logro alcanzado en cada uno de los estándares incluidos en la evaluación de acuerdo a la siguiente escala:

NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3	NIVEL 4	NIVEL 5
No conseguido	Aceptable	Bien	Muy Bien	Excelente
0-4	5	6	7/8	9/10

Posteriormente, cada estándar será ponderado en función de su categorización.

- Categorización de los estándares de aprendizaje evaluables.

Los estándares de aprendizaje evaluables se han estructurado en tres categorías: básicos, intermedios y avanzados. Las ponderaciones para cada uno de ellos es la siguiente:

BÁSICOS	INTERMEDIOS	AVANZADOS
70 % de la nota	20 % de la nota	10 % de la nota

Para calcular la nota de la evaluación cada estándar será ponderado en función de su categorización.

* Todos aquellos alumnos/as que sean pillados copiando, se les recogerá el examen inmediatamente y tendrán suspensa dicha prueba.

* A efectos de TITULACIÓN Y PROMOCIÓN se seguirá lo que marca la legislación vigente y lo aprobado también en el reglamento de régimen interno (NCOF). En el caso de que se produzca el abandono de una materia, como es la Filosofía de 4º ESO a efectos de titulación el NCOF del IES Los Batanes, A efectos de CRITERIOS DE ABANDONO se seguirá lo que marca la legislación vigente y lo aprobado en el reglamento de régimen interno (NCOF). Ante esto

cabe decir que en el caso de que se produzca el abandono de una materia: -El alumno/a acumule un 30% de faltas injustificadas en la materia. -Suma de las siguientes conductas: Actitud indiferente, no realizar ni presentar trabajos, ejercicios o no presentarse a los exámenes o presentarlos en blanco o casi en blanco, etc...

RECUPERACIÓN.

* Recuperación de una evaluación.

- Durante la segunda y tercera evaluaciones se realizará una prueba escrita de recuperación sobre las evaluaciones anteriores para los alumnos que no hubieran obtenido una calificación positiva. También deberán entregar aquellas actividades que no hubieran realizado en la evaluación anterior (como el resto de sus compañeros si hicieron) para poder obtener una nota positiva.

- A final de curso se podrá realizar una prueba de recuperación para los alumnos con calificación negativa en alguna de las evaluaciones anteriores pese a las recuperaciones ya realizadas. Esta prueba contendrá los contenidos correspondientes al conjunto de la evaluación o evaluaciones no superadas por el alumno a lo largo del curso y siendo la calificación máxima a alcanzar de 5 al tratarse ya de superar unos mínimos y por justicia para que no pueda suponer un agravio comparativo en relación con el resto de los compañeros de clase.

* Prueba extraordinaria de "septiembre".

- La evaluación extraordinaria de septiembre se realizará sobre el Plan de Trabajo Individualizado para cada alumno en la E.S.O. y en él se indicarán los contenidos a recuperar en prueba escrita y las actividades a realizar encaminadas a poder superar la prueba escrita.